

**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración del PROGRAMA PARA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y APOYO ECONÓMICO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

Guadalajara, Jalisco, México, a 24 de Enero de 2018.

Instalación de Comité Técnico de Valoración.

Primer Sesión del Comité Técnico de Valoración del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle a través del Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Integrantes del Comité:

**Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.**- Lic. Antonio Salazar Gómez.

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.**- Mtro. José Miguel Santos Zepeda.

**Dirección de Programas Sociales Municipales.**- Lic. José Luis Jaramillo Reyes.

**Coordinación de Programas DIF Guadalajara.**- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.

**Jefatura del Programa "Atención a Personas en Situación de Calle".**- Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete.

**Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.**- Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano

**Consejo Municipal de Participación Ciudadana.**- C. Humberto Ascencio Grajeda

Coordina la Sesión Lic. Antonio Salazar Gómez

**I.- Bienvenida**

El Lic. Antonio Salazar Gómez, en el uso de la voz brinda la bienvenida a los integrantes del Comité, Inicio de la reunión 13:45 Horas



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



## II.-Lista de Asistencia

En uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez agradece su puntual asistencia y procede a levantar el listado de asistencia y declaración del Quórum Legal.

**Lic. Antonio Salazar Gómez**, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

**C. Juan Carlos Riveron Núñez** en representación del Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

**Lic. José Luis Jaramillo Reyes**, Director de Programas Sociales Municipales.

**Ing. Juan Carlos Martín Mancilla**, Coordinador de Programas DIF Guadalajara.

**Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete**, Jefe del Programa para la "Atención a Personas en Situación de Calle".

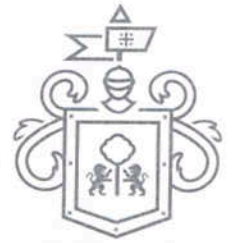
**Lic. Carmen Julia Prudencio González** Comisario General de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara

**C. Humberto Ascencio Grajeda** del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, señala que se encuentran presentes los siete integrantes del Comité Técnico de Valoración y declara **Quórum Legal**.



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

El Lic. Antonio Salazar Gómez, en uso de la voz, expone los siguientes puntos del orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
- III. Nombramiento del Secretario Técnico del Comité
- IV. Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez
- V. Presentación del Programa Social "Atención a personas en situación de Calle"
- VI. Explicación de responsabilidad del Comité
- VII. Lectura y entrega de Reglas de Operación 2018
- VIII. Propuesta, revisión y aprobación de convocatoria 2018
- IX. Propuesta, revisión y aprobación de formatos 2018
- X. Asuntos varios
- XI. Clausura de la Sesión  
Siendo aprobada por **unanimidad**

### III.- Nombramiento del Secretario Técnico del Comité

En el uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez propone al Lic. José Luis Jaramillo Reyes aprobado por **unanimidad**.

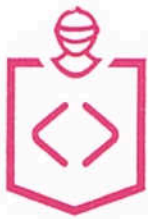
### IV.- Mensaje del Lic. Antonio Salazar Gómez

Respecto el ejercicio fiscal anterior se brinda un mensaje respecto a los hallazgos:  
7100 hombres atendidos  
10 familias, compuestas de hombre y mujer atendidos  
1911 personas migrantes atendidos  
4757 Ingresaron con adicciones

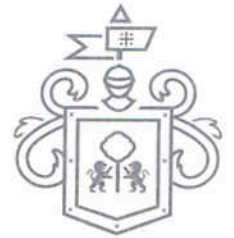
Los resultados:

1065 ingresaron a un programa de rehabilitación  
1278 encontraron empleo

Durante el desarrollo del programa el CADIPSI (Centro de Atención de Integral a Personas en Situación de Indigencia), participó activamente reportando los siguientes resultados:



**Programas Sociales Municipales**  
Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



Gobierno de **Guadalajara**

2001 personas atendidas de los cuales fueron:

- 190 mujeres
- 1811 fueron hombres
- 1510 personas re insertadas entre hombres y mujeres

### V.- Presentación del Programa Social "Atención a personas en situación de Calle"

Objetivo:

Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de calle, a través de la restitución progresiva de sus derechos, mediante el involucramiento de estas con organizaciones públicas, sociales y privadas para un proceso gradual de construcción de autonomía o independencia.

Objetivo Específicos:

Se atenderá a la población en situación de calle en los polígonos identificados como matriz de congregación de las personas en situación de calle del Municipio a través de:

- La construcción de una metodología de involucramiento interinstitucional, adaptada a las diversas situaciones de las poblaciones callejeras en nuestra ciudad.
- La generación de convenios con organizaciones de la sociedad civil que presenten y desarrollen proyectos integrales para:

La promoción de servicios asistenciales: albergue de pernocta, baño o alimento (los servicios son enunciativos, más no limitativos).

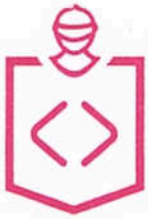
- La canalización a instituciones públicas y privadas con la finalidad de alcanzar la restitución progresiva de sus derechos.
- La promoción de alianzas entre organizaciones de la sociedad civil, con el fin de ofrecer servicios referidos en el objetivo anterior.

### VI.- Explicación de responsabilidad del Comité

Integrantes del Comité Técnico de Valoración

Un representante de las siguientes áreas:

- Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Guadalajara.
- Dirección de Programas Sociales Municipales del Gobierno Municipal.
- Jefatura municipal del programa "Atención a personas en situación de calle".
- Coordinación de Programas del DIF Guadalajara.
- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.
- Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.

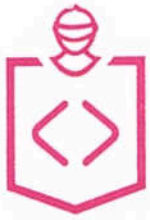
#### Responsabilidades del Comité Técnico de Valoración

- Evaluar los análisis de datos proporcionados por el área responsable del programa;
- Evaluar y en su caso aprobar los proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil;
- Aprobar los padrones de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas;
- Vigilar la aplicación y administración del programa, de acuerdo a las presentes Reglas de Operación.
- Coadyuvar en la supervisión de la operación de los proyectos sociales a cargo de las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas.
- Proponer iniciativas de mejora para el programa y las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas,
- Invitar a especialistas a las sesiones en caso de que el tema a tratar así lo amerite.
- Proponer a nuevos miembros del Comité Técnico.
- Resolver cualquier situación no prevista en las presentes Reglas de Operación.
- Autorizar apoyos a casos especiales no considerados en las presentes Reglas de Operación.

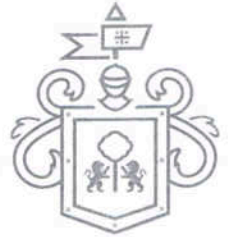
#### **VII.- Lectura y entrega de Reglas de Operación 2018**

##### Población por Atender:

La población ubicada en los polígonos identificados como matriz de congregación de las personas en situación de calle.



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

Presupuesto:

Por un monto de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), etiquetados en la partida presupuestal 4450.

Cobertura y Organizaciones Objetivos:

Este programa tiene una cobertura municipal  
Podrán participar todas las OSC que lleven a cabo actividades de Atención a Personas en Situación de Calle y que operen o realicen actividades en el municipio de Guadalajara.  
Que además se encuentren registradas en el IJAS y/o cuenten con la CLUNI.

Características del Apoyo:

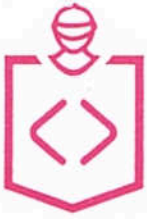
Tipos de apoyo.- Económico a las organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de proyectos de desarrollo social para la atención de población callejera, de acuerdo a los objetivos del programa.

Destino de los recursos.-

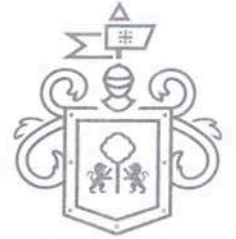
Los proyectos deberán estar enfocados a incrementar el número de beneficiarios que atiende cada OSC, mismos que serán personas en situación de calle, los proyectos pueden contemplar fortalecimiento de las propios OSC en su equipamiento básico, en gastos fijos o variables.

Montos y topes máximos de apoyo.-

El monto del proyecto deberá ser calculado por persona atendida de manera mensual hasta por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), por el periodo que abarque el ejercicio fiscal 2018, y podrá ser hasta por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.); pudiendo aplicar, el OSC, las veces que permita su capacidad de atención, previa aprobación del Comité Técnico.



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de  
**Guadalajara**

### VIII.- Propuesta, revisión y aprobación de convocatoria 2018

En el uso de la voz el Lic. Antonio Salazar Gómez refiere la revisión de convocatoria y una vez vista por los miembros del Comité es aprobada por **unanimidad**.

### IX.- Propuesta, revisión y aprobación de formatos 2018

Se presenta el formato de Padrón Único (FPU) con los campos de registro necesarios para su validación y se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.

### X.- Asuntos varios

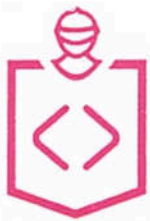
Sin Participación

### XI.- Clausura de la Sesión

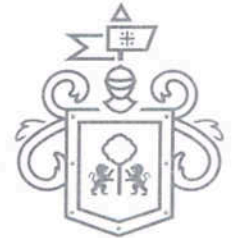
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Primer Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Valoración del Programa de Atención a Personas en Situación de Calle a través del Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 14:31 horas del día 24 de Enero de 2018.

**Lic. Antonio Salazar Gómez**

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del  
Municipio de Guadalajara.



**Programas Sociales  
Municipales**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad




Gobierno de  
**Guadalajara**



**Lic. José Luis Jaramillo Reyes**

Director de Programas Sociales Municipales.



**Lic. Francisco Javier Rodríguez Aldrete**

Jefe del Programa para la "Atención a Personas en Situación de calle".



**José Carlos Riveron Núñez**

Representante del Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de  
Guadalajara.



**Ing. Juan Carlos Martín Mancilla**

Coordinador de Programas DIF Guadalajara.



**Lic. Carmen Julia Prudencio González**

Representante de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara.



**Lic. Humberto Ascencio.**

Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.